



Ministerio  
de Educación  
y Cultura

RESOLUCIÓN M.E.C.

0490/020

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2020-11-0001-1485

Montevideo, 30 JUN 2020

VISTO: La Nota presentada por las Licenciadas en Relaciones Laborales Ana Laura López y Verónica Paciello, en sus calidades de Presidenta y Secretaria respectivamente de la Asociación de Licenciados en Relaciones Laborales del Uruguay (ALRLU), por la cual solicita se declare de Interés Ministerial el "I Congreso Internacional de Relaciones Laborales" titulado "Relaciones laborales y nuevas prácticas en gestión humana en tiempos de distanciamiento social", a llevarse a cabo los días 1º y 2 de agosto de 2020;-----

RESULTANDO: I) Que según surge de la misma, debido a las circunstancias especiales causadas por la pandemia, la actividad se desarrollará bajo la modalidad virtual;-----

II) que los ejes temáticos a abordar en el referido Congreso serán: "Reconversión Profesional y Gestión Humana, Seguridad Social y Negociación Colectiva";-----

CONSIDERANDO: Que en mérito a las razones invocadas, no existen inconvenientes para acceder a lo solicitado, en virtud del contenido de índole educativo y cultural de dicho Evento, el cual se encuentra en sintonía con los objetivos esta Secretaría de Estado;-----

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por numeral 1º del artículo 1 del Decreto N° 407/985 de 31 de julio de 1985 y la Resolución del Ministerio de Educación y Cultura N° 412/O20 de 1º junio de 2020;-----

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

RESUELVE:

1ro.- Declárase de Interés Ministerial el "I Congreso Internacional de Relaciones Laborales" titulado "Relaciones laborales y nuevas prácticas en gestión humana en tiempos de distanciamiento social", a llevarse a cabo los días 1º y 2 de agosto de 2020 a desarrollarse de manera virtual.-----

2do.- Comuníquese al Departamento Comunicación Institucional y a la Asociación de  
Licenciados en Relaciones Laborales del Uruguay (ALRLU).-----

3ro.- Cumplido, archívese.-----



Dr. Pablo da Silveira  
Ministro de Educación y Cultura